

RECOMENDACIONES PARA INVESTIGADORES



2
Adherir al movimiento del acceso abierto como la razón transversal de la tarea investigativa y la producción intelectual (científica, académica e institucional).

4
Evitar ceder los derechos de manera exclusiva a las revistas y a las editoriales; con esta acción se restringe el uso de la obra y las posibilidades de hacerla visible por cualquier medio, sin mediar solicitud de permiso en caso que la corporación se adjudique los derechos por cesiones exclusivas.

6
Realizar autoarchivo de la versión más segura (versión post print) por tratarse de la versión evaluada (sin maquetación final) por ser la que suelen autorizar sin inconvenientes las revistas.

8
Tener presente que la producción intelectual almacenada en el repositorio institucional incrementa la visibilidad de los investigadores y de la institución, permitiendo una ágil indexación de los recursos por sitios como Google Académico y otros que favorecen la preservación digital de los recursos a lo largo del tiempo.

10
Asumir al repositorio de la UNaM como un espacio que resguarda los derechos de autor bajo los términos de licencias Creative Commons.

1
Conocer la misión y las políticas institucionales del repositorio de la Universidad Nacional de Misiones, RIDUNaM, basadas en la Ley de repositorios institucionales en Argentina (Nº 26.899).

3
Asumir el compromiso de ingesta permanente de la producción científica por autoarchivo priorizando el depósito de sus producciones en el repositorio de la universidad local, a través del Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación, SASPI.

5
Establecer resguardo de las diferentes etapas de un producto de investigación (primer borrador o pre print; versión revisada y aceptada o post print; versión final u obra publicada por el autor) atendiendo cuidadosamente a los “convenios/contratos” firmados con las revistas para conocer sus alcances y sus políticas de autoarchivo (qué permiten y qué no).

7
Autoarchivar la versión pre print, en caso que no sea posible la versión post print o la versión final de sus producciones científicas.

9
Estar conscientes de que estos son los canales que hacen posible la diseminación de las publicaciones científicas y académicas entre sectores que dan un uso relevante a la ciencia.

